



LOS ASCENSORES DE “EL PEDRERO” OTRA VÍCTIMA MÁS LA INOPERANCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Ha sido denegada la licencia de obras para la instalación de cuatro ascensores en los edificios de “El Pedrero” en Trasona. La razón por la cual se deniega las licencias es que hay que hacer una modificación de las normas urbanísticas actuales o esperar a que se apruebe el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Queremos recordar que el 3 de junio de 2008 (estando gobernando IU y PSOE) se firmó un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento y Vesoro Promociones por lo cual el Ayuntamiento recibiría una parcela para poder instalar los ascensores en los bloques de viviendas.

Dicho convenio vinculaba la cesión de los terrenos a la Aprobación Inicial del PGOU que incluiría la calificación adecuada de los suelos para permitir la instalación de los ascensores y permitía la redacción de los proyectos de obras para hacerlos coincidir con la Aprobación Definitiva del PGOU, prevista para el primer trimestre de 2009, ya que en junio de 2008 el gobierno de IU-PSOE ya tenía preparada la documentación para la Aprobación Inicial del PGOU, que no se pudo realizar por la oposición de la USPC y el PP.

Como a fecha de hoy, el Equipo de Gobierno sigue sin presentar a la corporación la documentación para la Aprobación Inicial del PGOU, resulta que en éstos instantes si se quieren instalar los ascensores habrá que hacer una modificación de las normas urbanísticas actuales, o por el contrario esperar a la aprobación del PGOU, cuando esos ascensores ya tenían que estar instalados hace meses.

Corvera, a 3 de Noviembre de 2009

Enrique Bueno Llano
Portavoz del Grupo Municipal de IU